

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 003. Listado PROFESOR DE PINTURA (IDENTIFICADOR-13)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>O8K9W-10M3X-0RK7K</b> Fecha de emisión: <b>20 de Abril de 2023 a las 9:55:51</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Director/a de RRHH del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 20/04/2023 09:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/04/2023 09:08



AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID) RRHH/YMA/BMA

**LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y TRIBUNAL CALIFICADOR EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PROFESOR DE PINTURA (IDENTIFICADOR 13) EN TURNO LIBRE, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN**

Por Resolución nº 1338/2023 de fecha 19 de abril de 2023, el Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Administración Electrónica, ha **RESUELTO**:

«**Primero.-** Aprobar y publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, tribunal calificador y autovaloración de méritos en el proceso selectivo para la cobertura de **1 plaza de PROFESOR DE PINTURA (Identificador 13)**, por turno libre, por el sistema de concurso-oposición, en el marco de la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Majadahonda.

**Segundo.-** Conceder a los aspirantes excluidos expresamente así como a los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web municipal, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, significando que en caso de que no se presenten subsanaciones a las listas provisionales, estas quedarán automáticamente elevadas a definitivas.

**Tercero.-** Designar como miembros del Tribunal Calificador en el citado proceso a las personas que figuran en el anexo transcrito.

**Cuarto.-** Hacer pública la puntuación que figura en el autobaremo de méritos presentado por los aspirantes dentro del plazo de presentación de solicitudes para que, en el caso de que la publicada no coincida, por error u omisión, con la declarada, puedan aquellos requerir su subsanación, en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web municipal, mediante correo electrónico dirigido a rrhh@majadahonda.org, en el que hagan constar nombre y apellidos, identificador y proceso selectivo, número de registro y fecha de presentación del autobaremo de méritos y puntuación declarada en el mismo.

**ADMITIDOS**

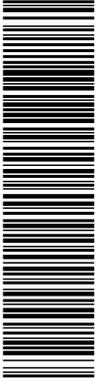
APellidos y Nombre	DNI	AUTOBAREMO
CASILLAS RODRIGUEZ , ANGELES	***9766**	100
MAYORAL CORRAL , GONZALO	***9310**	100
SIMON RODRIGUEZ DE LA PAZ , ALEX	***6350**	13
GONZALEZ GARCIA, MARIA ISABEL	***2411**	18,45

**EXCLUIDOS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN**

APellidos y Nombre	DNI	MOTIVO/S DE EXCLUSIÓN	AUTOBAREMO
JIMENEZ CAMPOY , FRANCISCO JOSE	***7211**	No aporta justificante pago de tasa (no hay bonificación en la tasa por discapacidad salvo que se presente a proceso por turno de discapacidad -ordenanza fiscal n.º 15 de Majadahonda-)	55
HERAS MORAL, ANA	***3499**	No aporta DNI	1,35

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2660979-O8K9W-10M3X-0RK7K-26B67CC9DBDC-1ED618106E0321CF013FBE701E34) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 003. Listado PROFESOR DE PINTURA (IDENTIFICADOR-13)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>O8K9W-10M3X-0RK7K</b> Fecha de emisión: <b>20 de Abril de 2023 a las 9:55:51</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Director/a de RRHH del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 20/04/2023 09:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/04/2023 09:08



AYUNTAMIENTO  
DE MAJADAHONDA  
(MADRID)  
RRHH/YMA/BMA

**TRIBUNAL CALIFICADOR:**

Presidente:

Titular: D.ª Yolanda Mª Mosquera Ambite  
Suplente: D.ª Elena M.ª Gómez Marcos

Secretario/a:

Titular: D.ª Mª Ángeles Gómez Huertas  
Suplente: D. Mario Agúndez Werner

Vocales:

Titular: D. Olimpiades Rivera Pérez  
Suplente: D.ª Rocío del Valle López de la Rubia

Titular: D.ª Mª Eugenia Navarro García  
Suplente: D.ª Elena Mª Ramón Pardo

Titular: D.ª Mercedes Álvarez Silva  
Suplente: D. Aureliano Gómez de Zamora González».

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de la firma

LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS,  
Fdo.: Yolanda Mosquera Ambite